



Actualidad

Hocol, filial de **Ecopetrol**, anunció descubrimiento de gas en el Caribe colombiano

El descubrimiento se hizo en un pozo cercano a Barranquilla



Cristian Medina | 16/07/2020 - (hace 14 minutos)

La compañía Hocol informó que el pozo **Merecumbé 1, ubicado a 40 kilómetros de Barranquilla**, en el departamento de Atlántico, **comprobó la presencia de gas natural**.

Según lo informado, **el pozo Merecumbé 1 se perforó con éxito entre el 5 y el 27 de noviembre de 2019**, dentro del cronograma y costo esperado.

Las pruebas cortas del pozo se realizaron en varias fases durante el primer semestre de 2020, y los registros e información tomada durante la perforación indicaron que, **el pozo encontró gas natural en intervalos de areniscas conglomeráticas** y algunas capas de calizas de la Formación Chengue de Edad Eoceno.

Le puede interesar:

- [Piden a la Procuraduría intervenir en lucha contra piratería en transporte intermunicipal](#)
- [Solicitan suspender proceso para explotación minera en Puerto Libertador, Córdoba](#)
- [Sindicato de la Dian preocupado por contagios de COVID-19 al interior de la entidad](#)

La compañía manifestó que, este nuevo descubrimiento confirma el potencial del cinturón plegado de Sinú San Jacinto, una de las áreas foco de la estrategia exploratoria de la misma., en donde se busca incrementar **las reservas de gas y fortalecer la exploración en Colombia, junto a compañías expertas a nivel global como Lewis Energy**.

Ante el escenario, Rafael Guzmán, presidente de Hocol, dijo **"este descubrimiento es una muestra adicional de nuestro compromiso con el abastecimiento de gas para el caribe colombiano**. Así mismo, continúa materializando nuestra estrategia de crecimiento a través de la exploración y de ser una compañía con producción 50% gas y 50% **petróleo**".



#Gas #Barranquilla

Comentarios

Últimas Noticias

La carta de la LSA contra Steven Pinker no pide su expulsión: Joseph McVeigh

Asonal Judicial pide priorizar trabajo virtual ante riesgo de contagio de COVID-19

No tengo deudas pendientes ni nada de qué arrepentirme: Arturo Char

Piden a la Procuraduría intervenir en lucha contra piratería en transporte intermunicipal

Según los transportadores intermunicipales, la piratería en el sector durante los meses de cuarentena se ha salido de control.

Imagen de referencia. Foto: Colprensa



Cristian Medina | 16/07/2020 - (hace 38 minutos)

El Movimiento de Empresarios del Transporte Intermunicipal, que agrupa a más de 400 empresas que prestan este servicio en el país, envió una carta a Fernando Carrillo Flórez, procurador general de la Nación, para solicitarle que exija a alcaldes y gobernadores, así como al Gobierno Nacional y a sus autoridades de transporte, **el cumplimiento de la implementación de acciones inmediatas encaminadas a frenar el transporte pirata**, que durante los recientes tres meses de cuarentena presenta un crecimiento desbordado en todo el país.

Según el gremio transportador, **este SOS de los empresarios llega como consecuencia de la decisión del presidente Iván Duque de dejar en manos de alcaldes** y gobernadores la autorización para la reactivación del transporte intermunicipal en cada una de sus regiones; no obstante, muchos siguen sin gestionar el retorno a operaciones de las empresas formales, a pesar de tener a millones de trabajadores en las calles, con la necesidad de movilizarse seguros rumbo a sus trabajos, cumpliendo con la reapertura de varios sectores autorizada por el Gobierno.

Por tal razón, el comité directivo del Movimiento de Empresarios del Transporte, hizo un llamado a la Procuraduría para que comine a las autoridades locales y entidades del Gobierno Nacional a velar por la seguridad de millones de colombianos, **que durante la cuarentena se ven obligados a movilizarse en transporte pirata**, vulnerando no solo la seguridad vial de los usuarios, al dejarlos viajar en vehículos sin los requisitos de ley como lo son: revisión técnico mecánica, seguros obligatorios, pólizas de responsabilidad civil, etc.; sino también arriesgando la salud pública, al permitir que se transporten sin ninguna clase de protocolo de bioseguridad ni distanciamiento seguro, con lo que se exponen a contagiarse de COVID-19 y a propagar el virus.

Le puede interesar:

- [No se puede pensar en cerrar como la solución: Duque sobre cuarentena total en Bogotá](#)
- [Superindustria multa a Postobón con más de \\$1.660 millones por publicidad engañosa](#)
- [Solicitan suspender proceso para explotación minera en Puerto Libertador, Córdoba](#)

Los empresarios denunciaron ante el procurador Carrillo la falta de voluntad política y la poca gestión operativa para combatir el transporte ilegal e informal, por parte de las secretarías de Tránsito y/o Movilidad, los cuales no garantizan la seguridad de los usuarios, cumpliendo con la reapertura de varios sectores autorizada por el Gobierno.

Por tal razón, el comité directivo del Movimiento de Empresarios del Transporte, hizo un llamado a la Procuraduría para que comine a las autoridades locales y entidades del Gobierno Nacional a velar por la seguridad de millones de colombianos, **que durante la cuarentena se ven obligados a movilizarse en transporte pirata**, vulnerando no solo la seguridad vial de los usuarios, al dejarlos viajar en vehículos sin los requisitos de ley como lo son: revisión técnico mecánica, seguros obligatorios, pólizas de responsabilidad civil, etc.; sino también arriesgando la salud pública, al permitir que se transporten sin ninguna clase de protocolo de bioseguridad ni distanciamiento seguro, con lo que se exponen a contagiarse de COVID-19 y a propagar el virus.

Le puede interesar:

- [No se puede pensar en cerrar como la solución: Duque sobre cuarentena total en Bogotá](#)
- [Superindustria multa a Postobón con más de \\$1.660 millones por publicidad engañosa](#)
- [Solicitan suspender proceso para explotación minera en Puerto Libertador, Córdoba](#)

Los empresarios denunciaron ante el procurador Carrillo la falta de voluntad política y la poca gestión operativa para combatir el transporte ilegal e informal, por parte de las secretarías de Tránsito y/o Movilidad municipales y regionales, así como de entidades como el Mintransporte, la Supertransporte y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra).

Finalmente el los transportadores intermunicipales expresaron que el desinterés por luchar en contra de la piratería contrasta con el sinnúmero de exigencias y controles que deben cumplir las empresas formales para reactivarse y prestar el servicio, garantizando la seguridad vial y sanitaria de todos los pasajeros, con estrictos protocolos que vienen implementando hace más de 2 meses con el transporte de ciudadanos exceptuados, pero que han sido insuficientes para que las autoridades locales y regionales les permitan una reactivación inmediata del 100 por ciento de las operaciones a nivel nacional, añadiendo que cientos de empresas están al borde de la quiebra, debido a pérdidas que ascienden a un billón de pesos; más de 50.000 propietarios de vehículos están a punto de perderlos; **y más de 800.000 empleos entre directos e indirectos ya se han perdido durante esta cuarentena, afectando a más de 1 millón de familias**.



#Transporte #Procuraduría #Transporte público

Comentarios

Últimas Noticias

La carta de la LSA contra Steven Pinker no pide su expulsión: Joseph McVeigh

Asonal Judicial pide priorizar trabajo virtual ante riesgo de contagio de COVID-19

No tengo deudas pendientes ni nada de qué arrepentirme: Arturo Char

No tengo deudas pendientes ni nada de qué arrepentirme: Arturo Char

Partidos anuncian que respetarán los acuerdos políticos para mesas directivas del Congreso

Las mesas directivas se elegirán durante la primera sesión de la legislatura, el 20 de julio.

Imagen de referencia. Foto: Colprensa